

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del LUNES 2 de Junio de 1856 se verificará (si el tiempo no lo impide)

LA 11.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Se lidiarán SEIS TOROS de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS.	GANADERÍAS.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Tres	del Excmo. Sr. Duque de Veragua.	Madrid.	Encarnada y blanca.
Tres	de D. Vicente Martínez, que antes pertenecieron á D. Juan José de Fuentes.	Colmenar Viejo.	Morada.

LIDIADORES.

PICADORES. José Muñoz y Antonio Arce, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros.

ESPADAS. Julian Casas, Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Se advierte al público que no se lidiará mas número de toros que los seis anunciados; que no hay prevenidos perros de presa, y que en su lugar se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas; y por último, que se harán observar las demás prevenciones que están acordadas por la autoridad para el mejor orden de las corridas de toros.

La víspera por la tarde estará el ganado en las inmediaciones del arroyo de las Pilillas.

El apartado de los toros se hará en la Plaza el lunes á la una de la tarde. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles se espenderán á cuatro reales, en la administración, contigua á las caballerizas, desde las doce y media en adelante.

PRECIOS. Los de la funcion anterior.

Para remediar algunos abusos y que el público pueda elegir y tomar con anticipacion los billetes que guste, entre los que se hallan libres de abono, se ha dispuesto establecer, con dos reales de recargo en cada uno, la venta con anticipacion, como se practica en las demás diversiones públicas; y solo para este objeto estará abierto el despacho de la Puerta del Sol, solar de la Beneficencia, esquina á la calle de Preciados, el sábado desde las diez de la mañana hasta el anochecer. La venta á los precios ordinarios se verificará el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las tres de la tarde, porque despues se traslada la venta á los despachos de la Plaza de Toros. Se advierte que una vez tomados los billetes no pueden devolverse.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CINCO.

Una música de la Milicia Nacional tocará antes de principiár la corrida y en los intermedios.

Estab. tipográfico de la Asociacion, Valverde 5.

ESTADO para la corrida de toros que ha de efectuarse en la tarde del LUNES 2 de Junio de 1856.

TOROS.	GANADERIAS.	Puyazos.	Caldas de piendores.	CABALLOS		Pares de banderillas.	Pases de muleta.	Estocadas.	Piachazos.
				Muertos.	Heridos.				
1.º.....	Veragua.								
2.º.....	Martinez.								
3.º.....	Veragua.								
4.º.....	Martinez.								
5.º.....	Veragua.								
6.º.....	Martinez.								